

CIRCULAR INFORMATIVA No. 018

CIR_BNR_018.08

México D.F. a 4 de Marzo de 2008

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Economía

- Decreto que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

Vigencia:

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Unica a los contribuyentes que se indican.
- Decreto por el que se modifica el diverso por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado el 30 de octubre de 2003

Vigencia:

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Para conocer los detalles de la publicación se les recomienda consultar directamente el Diario Oficial

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

claudia.pena@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx